

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

24 julio 2026

Destacados

1. EC pide feedback sobre su informe de competitividad
2. EBA publica versión final de los RTS e ITS sobre transacciones prudencialmente materiales
3. EBA lanza consultas para mejorar la protección de los depositantes bajo la DGSD revisada
4. AMLA publica ITS para la cooperación supervisora en supervisión directa
5. CNMV publica consulta sobre la Circular de informes financieros semestrales

Global

FATF publica un informe sobre los retos regulatorios de las finanzas descentralizadas (DeFi)

[Destaca](#) que la implementación de los estándares FATF para DeFi requiere un enfoque sensible al riesgo e incluye recomendaciones para las jurisdicciones que regulan y supervisan este ecosistema.

Unión Europea

EC pide feedback sobre su informe de competitividad

La EC recopilará las [aportaciones](#) recibidas y las presentará al Parlamento Europeo y al Consejo con el objetivo de contribuir al debate legislativo. Plazo: 16 sept 2026.

EBA publica versión final de los RTS e ITS sobre transacciones prudencialmente materiales

[Establece](#) requisitos de información simplificados para las notificaciones, define una metodología común de evaluación y especifica procedimientos para facilitar la cooperación entre autoridades.

EBA lanza consultas para mejorar la protección de los depositantes bajo la DGSD revisada

[Consulta](#) cuatro propuestas: ITS de información a depositantes, ITS de intercambio de información, RTS de pago a fondos por cuenta de clientes y GL de fondos e inversiones de FGD. Plazo: 23 oct 2026.

AMLA publica ITS para la cooperación supervisora en supervisión directa

Norma técnica para [cooperación](#) en la supervisión directa que establece reglas comunes sobre selección de entidades, traspaso de competencias y colaboración con supervisores nacionales.

ESMA publica informe sobre la supervisión de los servicios de inversión transfronterizos

El informe de seguimiento [evalúa](#) los avances realizados por las autoridades nacionales competentes en la aplicación de las recomendaciones de supervisión emitidas en 2022.

SRB publica su panel MREL para el segundo semestre de 2025

Los bancos cumplen sólidamente [objetivos MREL](#), con un objetivo medio de 27,8% TREA. Déficit agregado cae a € 0.2 mil millones, menos del 0,01% TREA, reflejando un avance en la resolubilidad.

AMLA publica FAQs sobre el paquete de *reporting* para identificar entidades elegibles

Aclara dudas de [interpretación](#), implementación y presentación del paquete de *reporting* para entidades provisionalmente elegibles, garantizando precisión y consistencia.

ESMA insta a las entidades a finalizar los preparativos ante los plazos de liquidación T+1

[Destaca](#) hitos clave como la fecha límite del 7 de diciembre de 2026 para asignaciones y confirmaciones, y las pruebas de todo el ecosistema antes del 11 de octubre de 2027.

España

CNMV publica consulta sobre la Circular de informes financieros semestrales

[Busca](#) cumplir con la normativa de transparencia y normas internacionales de reporting financiero. Afecta a emisores de valores admitidos a negociación en mercados regulados. Plazo: 21 sept 2026.

Reino Unido

PRA consulta sobre la guía para fusiones y transferencias de mutualidades

[Aclara](#) su enfoque respecto a las operaciones de la Parte VIII, ayudando a las entidades a planificar fusiones y transferencias de forma más eficiente. Plazo: 22 de octubre de 2026.

Estados Unidos

FDIC consulta sobre formularios de *reporting* para emisores de *stablecoins* de pago

Formularios de [reporting](#) e instrucciones semanales y trimestrales propuestos para emisores supervisados de *stablecoins* de pago permitidas bajo Genius Act. Plazo: 18 sep 2026.

SEC consulta sobre un nuevo enfoque de entrega electrónica

Propone la [entrega electrónica](#) por defecto para la divulgación obligatoria a inversores, permitiendo pedir copias impresas. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.

CFTC prorroga el plazo de comentarios públicos para propuesta normativa

Extiende el plazo de la [consulta](#) sobre la negociación 24/7 para futuros estándares y contratos de energía perpetuos, añadiendo preguntas. Plazo: 26 ago 2026

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Simplificar para competir: una redefinición del marco digital de la UE - Abril 2026*
- [Artículo](#). *2026: tres estrategias regulatorias para la banca en un mundo cada vez más fragmentado- Febrero 2026*
- [Artículo](#). *El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano. Noviembre de 2025*
- [Artículo](#). *Simplificando la regulación financiera europea: un camino hacia la competitividad. Noviembre de 2025*

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.